

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

39167 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.

Requisitoria relativa a Jose Ángel Guerrero García, hijo de Jose y Pastora nacido en Las Palmas de Gran Canaria el día 5 de octubre de 1981, con DNI n.º 44 494 356-M, con domicilio en C/ Siempreviva n.º 41, 1.º-A de Las Palmas de Gran Canaria

Situación Personal: Mandamiento de detención y busca y captura, esta encartada en las Diligencias Preparatorias n.º 31-38-09, por un presunto delito de abandono de destino.

El encartado que se expresó comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 31 de Cataluña, sito en el Edificio del Gobierno Militar de Barcelona (Plaza Portal de la Pau s/n) con la advertencia de que si no lo hiciere así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades militares y civiles la detención y busca y captura del citado soldado, quien cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 10 de noviembre de 2009.- Juez Togado, Ricardo Izquierdo Grima.

ID: A090082471-1